

ENTIDAD 115

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) es ejercer las funciones de control, sancionatoria, jurisdiccional y de normalización administrativa y técnica en materia de servicios de telecomunicaciones, radioeléctricos y postales, velando por el cumplimiento efectivo de la normativa vigente y asegurando el acceso de la población a servicios universales.

Como organismo de control de las comunicaciones ejerce el poder de policía en materia de telecomunicaciones, servicio postal y espectro radioeléctrico, velando por el cumplimiento de las normas vigentes a fin de promover la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y aplicando las sanciones previstas en los respectivos marcos regulatorios.

Asimismo, es responsabilidad primaria de este Organismo velar por los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones, asesorando y atendiendo los reclamos originados por deficiencias en los mismos y actuando en defensa de éstos ante eventuales incumplimientos por parte de las prestatarias.

Cabe destacar que desde que fuera declarada la caducidad de los contratos de concesión del espectro radioeléctrico y el correo oficial, la CNC asumió nuevas funciones en materia de control y fiscalización.

Por otra parte, la CNC ha sufrido el impacto devenido de la mayor penetración de servicios tradicionales y nuevos servicios de comunicaciones, que han significado un crecimiento del universo de usuarios así como un cambio en la composición del mercado y ofertas de servicios, a la vez que ha asumido nuevas funciones vinculadas con los objetivos y directrices planteados en el marco de las nuevas políticas de comunicaciones implementadas por el Gobierno Nacional.

En particular, el desarrollo del Proyecto de tendido de Fibra Óptica Nacional en el marco de Argentina Conectada ha significado para el Organismo la adición de nuevas funciones vinculadas con el control del desarrollo y final de obra de la misma.

Por su parte, la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta ha implicado la participación y responsabilidad de la CNC en diversas actividades, tales como: relevamiento y selección de sitios para la instalación de las Estaciones Digitales Terrestres (EDT), asesoramiento técnico para el Diseño de las Redes de Frecuencia Única y Múltiple, la elaboración de normas y recomendaciones técnicas, especificaciones técnicas de los sistemas irradiantes, entre otras, con el consecuente incremento en la demanda de mediciones y otras actividades vinculadas al control del espectro, así como la participación en acciones vinculadas con la implementación del Plan de Acceso a los receptores de Televisión Digital.

Asimismo, la CNC, en colaboración con el Ministerio de Educación de la Nación, ha asumido la responsabilidad de la instalación de las antenas satelitales de Televisión Digital en escuelas rurales y de frontera.

En este marco, la política presupuestaria institucional para el año 2012 prevé:

- Mejorar los procesos de control de los servicios bajo supervisión a través de la implementación de un modelo de gestión enfocado en resultados, en consonancia con las directrices y lineamientos que, en materia de gestión de las organizaciones públicas, emanan de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través del Programa de Mejora Continua en la Gestión (PMCG). Para ello se prevé continuar con los proyectos en curso, los que contemplan la adecuación de la estructura organizativa, el manual de misiones y funciones, el rediseño de procesos y aplicación de tecnologías de información.
- Mejorar procedimientos y medios de control, tomando en consideración el avance tecnológico, la migración de las plataformas a redes de nueva generación, la digitalización y la incorporación de nuevos servicios prestados

por los operadores del mercado, incorporando nuevos equipamientos de medición, estableciendo protocolos y promoviendo la preparación de los agentes afectados a dichas funciones, a efectos de cumplir acabadamente con los nuevos objetivos impuestos.

- Promover la regionalización del control de los servicios de comunicaciones, fortaleciendo la presencia y capacidad de respuesta del organismo en todo el territorio nacional frente al nuevo escenario planteado. Para ello se prevé la incorporación y reasignación de recursos humanos y materiales destinado al fortalecimiento de las Delegaciones y Centros de Control, así como la actualización y capacitación del personal de dichas dependencias en nuevos esquemas de control regional.
- Apoyar la implementación del programa Argentina Conectada, y en particular, el cumplimiento de los objetivos planteados para el desarrollo de la Red Nacional de Fibra Óptica, favoreciendo el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones. Para ello se prevé la realización de las tareas de control de desarrollo y final de obra.
- Apoyar y colaborar con los objetivos del programa Argentina Conectada vinculados a promover el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en particular, posibilitando el acceso de toda la población a la Banda Ancha. Para ello se prevé colaborar con la instalación de las antenas satelitales para el acceso a Internet de establecimientos educativos y otros establecimientos de acceso comunitario en zonas aisladas de nuestro país.
- Continuar prestando colaboración en el proceso de implementación del Sistema Argentino de TV Digital, en materia técnica y logística, así como en aspectos vinculados con la atención de los usuarios. Para ello, se prevé continuar con las tareas de monitoreo y control del espectro, instalación de antenas para la recepción de TV Digital para escuelas rurales y de frontera y otros establecimientos sociales y educativos, y realizar las mediciones de cobertura cuando así se requiera.
- Continuar prestando asistencia al Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), realizando tareas de seguimiento, monitoreo y control y llevando adelante la organización y coordinación del Centro de Atención Telefónica al Público, ya sea por sí mismo o a través de terceros, en el cual se brindará información general sobre el Sistema Argentino de TV Digital y específica en lo que atañe a los procedimientos para acceder a los receptores, así como realizar tareas de seguimiento, monitoreo y control de los procedimientos administrativos del proceso del Plan de Acceso a los receptores.
- Continuar con la política de trabajo interinstitucional, promoviendo el mejor aprovechamiento de los recursos a disposición del Estado, y la articulación con otros sectores académicos y sociales, dando cumplimiento a las misiones y funciones asignadas al Organismo y favoreciendo el desarrollo del sector en beneficio de la sociedad en su conjunto. Para ello se prevé la articulación y acuerdo con universidades y otros organismos del Estado en capacitación e investigación, en aras de favorecer la generación de profesionales calificados para dar respuesta a las nuevas demandas.
- Continuar optimizando el Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones mediante la actualización y mantenimiento del equipamiento respectivo, promoviendo la optimización de los procesos de control y la capacitación del personal que lo opera.
- Continuar con la política de Optimización del Uso del Espectro, dando asesoramiento a la Secretaría de Comunicaciones para promover su uso eficaz y eficiente, participando de los procedimientos que atañen a la asignación y coordinación de frecuencias a nivel nacional e internacional.
- Continuar asistiendo al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Secretaría de Comunicaciones, en la ejecución de la Política Satelital de Comunicaciones de la República Argentina, especialmente con relación al desarrollo del Sistema Satelital-Industrial de Comunicaciones Argentino

dispuesto e impulsado por el Gobierno Nacional de la República Argentina (Ley Nº 26.092, Decreto Nº 626/07, Resolución MINPLAN Nº 1.869/2006 y normativa concordante en la materia), e instrumentado fundamentalmente a través de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT).

- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) en el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, a través de las gestiones tanto en el ámbito nacional como en el internacional que resulten pertinentes, como así también, con el objeto de preservar las posiciones orbitales asignadas a la República Argentina.
- Finalizar con la implementación de la solución informática integral para el Sistema de Gestión de Obligaciones, cuyo alcance comprende los procesos de Generación de Obligaciones, Control de Cobranza y Gestión de Mora, como así también en los procesos en los que se originan la distintas obligaciones de pago que los administrados pueden contraer para con este Organismo, como por ejemplo el otorgamiento de licencias, autorizaciones e inscripciones, el control operativo de prestadores y usuarios del espectro radioeléctrico, etc.
- Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Para ello se prevé el desarrollo de nuevas herramientas sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación, que servirán como plataforma para el desarrollo de contenidos de interés, así como para el desarrollo de herramientas que permitan una mayor interacción y acceso a los servicios que nuestro organismo presta a la sociedad.
- Continuar con la generación de mecanismos de participación ciudadana, dotando al Organismo de información clave respecto de las necesidades y expectativas, nuevas demandas ciudadanas y niveles de satisfacción vinculados con los servicios de nuestra competencia. Para ello se prevé el desarrollo de Estudios de Opinión Pública, encuestas y otras herramientas cualitativas y/o cuantitativas que permitan contar con información que contribuya a la toma de decisiones.
- Mejorar el grado de conocimiento acerca del mercado, contando con información relevante para la toma de decisiones y prosiguiendo con el desarrollo y definición de indicadores de mercado, enfocados al diseño y elaboración de un Informe del Mercado de Telecomunicaciones.
- Mejorar la imagen institucional del Organismo. Para ello se prevé continuar trabajando en el fortalecimiento y difusión de la imagen corporativa a través de diversas acciones tales como participación en eventos, generación de conocimiento, cooperación con otras instituciones, y propiciando la Reinauguración del Museo de Telecomunicaciones.
- Mejorar la capacidad de respuesta del Organismo ante las demandas de la sociedad así como el nivel de profesionalismo de los recursos humanos dando continuidad a la política de capacitación, promoviendo la generación y transferencia de conocimiento al interior del Organismo a través de la implementación de un programa de Capacitación a Distancia.
- Continuar con la política de desarrollo de investigaciones y la promoción de estudios en temas de actualidad vinculados a los nuevos servicios y las nuevas tecnologías, con el objeto de promover la generación de conocimiento en nuestra organización.
- Continuar asistiendo a la Secretaría de Comunicaciones en todo lo relacionado con la representación nacional antes los organismos y entidades de telecomunicaciones y postales, así como en la coordinación de la participación y la realización de encuentros internacionales.
- Promover la participación técnica profesional en foros y organizaciones especializadas del Sector, alentando el intercambio de conocimiento e información, la integración regional, procurando el mayor beneficio y velando por los intereses de nuestro país.

- Desarrollar un plan tendiente a incorporar al Organismo al Gobierno Electrónico. Para ello se evaluarán los procesos a efectos de identificar aquellos susceptibles de generar mejoras o facilidades a partir del desarrollo de modalidades electrónicas (on-line), y las tecnologías de información y comunicación.
- Mejorar la capacidad de respuesta de nuestro Organismo ante las demandas ciudadanas en relación a la oferta de servicios de telecomunicaciones y sus necesidades de comunicación. Continuar con la política de apoyo, donación de equipos, asistencia técnica a municipios y localidades aisladas, escuelas de educación especial, etc.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	326.768.042
4	2	Comunicaciones	326.768.042
		SUBTOTAL	326.768.042
		Gastos Figurativos	606.143.001
TOTAL			932.911.043

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	932.911.043
12	1	Gastos en Personal	204.744.348
12	2	Bienes de Consumo	14.717.265
12	3	Servicios No Personales	87.496.542
12	4	Bienes de Uso	17.166.300
12	5	Transferencias	2.643.587
12	9	Gastos Figurativos	606.143.001
TOTAL			932.911.043

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	747.938.743
2120	Gastos de Consumo	306.958.125
2121	Remuneraciones	204.744.348
2122	Bienes y Servicios	99.198.994
2123	Impuestos Indirectos	3.014.783
2150	Impuestos Directos	30
2170	Transferencias Corrientes	2.643.587
2173	Al Sector Externo	2.643.587
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	438.337.001
2181	A la Administración Nacional	438.337.001
2200	Gastos de Capital	184.972.300
2210	Inversión Real Directa	17.166.300
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	16.937.300
2214	Activos Intangibles	229.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	167.806.000
2241	A la Administración Nacional	167.806.000
TOTAL		932.911.043

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.053.800.000
12	1			Tasas	198.000.000
12	1	9		Otras	198.000.000
12	2			Derechos	853.000.000
12	2	9		Otros	853.000.000
12	9			Otros	2.800.000
12	9	9		No Especificados	2.800.000
TOTAL					1.053.800.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		153.827.779	95	0
16	Control de los Servicios de Telecomunicaciones	Gerencia de Control	74.979.402	50	0
17	Control de los Servicios Postales	Directorio - Gerencia de Servicios Postales	11.717.840	17	0
18	Administración del Espectro Radioeléctrico	Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones	46.305.744	6	0
19	Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Otros Servicios de Comunicaciones	Comisión Nacional de Comunicaciones	3.776.015	22	0
23	Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	Gerencia de Ingeniería	26.803.672	65	0
24	Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana	Gerencia de Jurídicos y Normas Regulatorias	9.357.590	1	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	606.143.001	0	0
TOTAL			932.911.043	256	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se incluyen en esta categoría programática las acciones de conducción y administración de recursos, y de relaciones institucionales propias del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECN	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	153.827.779
0	0	4	12							Recursos Propios	153.827.779
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	76.760.429
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	18.112.557
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	11.354.176
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.354.176
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.354.176
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.097.936
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.097.936
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.097.936
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.131.176
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.131.176
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.131.176
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.529.269
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.529.269
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.529.269
0	0	4	12	1	4					Asignaciones Familiares	279.550
0	0	4	12	1	4			21		Gastos Corrientes	279.550
0	0	4	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	279.550
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	630.420
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	251.220
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	251.220
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	251.220
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	379.200
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	379.200
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	379.200
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.133.000
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	1.133.000
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.133.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	56.604.902
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	35.940.500
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	35.940.500
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	35.940.500
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.149.449
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.149.449
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.149.449
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.785.202
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.785.202
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.785.202
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	10.729.751
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.729.751
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.729.751
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	5.888.148
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.888.148
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.888.148
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	54.031.115
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.676.295
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.676.295
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.676.295
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.367.168
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.367.168
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.367.168
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.187.753
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	11.187.753

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.187.753
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.785.982
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	21.785.982
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.785.982
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.282.274
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.282.274
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.282.274
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	5.015.643
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.015.643
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.015.643
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.574.872
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.574.872
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.574.872
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	5.141.128
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.141.128
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.141.128
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	14.504.500
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	14.320.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	14.320.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.320.000
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	50.000
										Coleccionables	
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	134.500
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	134.500
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	134.500
0	0	4	12	5						Transferencias	2.643.587
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	2.643.587
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	2.643.587
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.643.587
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.643.587
TOTAL											153.827.779

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Relaciones Institucionales	2.643.587
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.643.587
0	0	2	4	2							Comunicaciones	2.643.587
0	0	2	4	2	12						Recursos Propios	2.643.587
0	0	2	4	2	12	5					Transferencias	2.643.587
0	0	2	4	2	12	5	9				Transferencias al Exterior	2.643.587
0	0	2	4	2	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.643.587
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1461		Unión Internacional de Telecomunicaciones	1.265.537
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1461	99	No Clasificado	1.265.537
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1986		Union Postal Universal	951.830
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1986	99	No Clasificado	951.830
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1987		Union Postal de America, Espana y Portugal	426.220
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1987	99	No Clasificado	426.220
TOTAL											2.643.587	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	132.299.909	85	0
02	Relaciones Institucionales	Directorio - Gerencia de Relaciones Institucionales	21.527.870	10	0
TOTAL:			153.827.779	95	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

Presidente	1	0
Vicepresidente	2	0
Director	5	0
A / Gerente	3	0
A1 / Subgerente	1	0
B / Profesional Coordinador	8	0
B1 / Profesional Superior	11	0
C / Profesional Avanzado	13	0
C1 / Profesional Inicial	6	0
D / Técnico Superior	14	0
D1 / Técnico	11	0
E / Administrativo Superior	2	0
E1 / Administrativo	18	0

Subtotal Escalafón	95	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORIA 01	95	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 16
CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE CONTROL

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones de control y supervisión a las empresas telefónicas con el propósito de lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio telefónico.

Adicionalmente, se busca reforzar el concepto de la libre competencia con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que pretendan abusar por su posición dominante.

Por otra parte se continuará intensificando la labor tendiente a la defensa y protección de los derechos de los usuarios del interior del país, a través de la recepción de reclamos y asesoramiento respectivos en cada una de las delegaciones provinciales de la Comisión Nacional de Comunicaciones.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	20.256
Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	250
Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	4.500
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	27.216
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	38

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	74.979.402
0	0	4	12							Recursos Propios	74.979.402
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	56.820.551
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	9.457.525
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	5.818.464
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.818.464
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.818.464
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.221.877
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.221.877
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.221.877
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	586.695
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	586.695
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	586.695
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.830.489
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.830.489
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.830.489
0	0	4	12	1	4					Asignaciones Familiares	237.400
0	0	4	12	1	4			21		Gastos Corrientes	237.400
0	0	4	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	237.400
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	456.190
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	181.790
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	181.790
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	181.790
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	274.400
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	274.400
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	274.400
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	46.669.436
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	27.452.952
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	27.452.952
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	27.452.952
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.840.210
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.840.210
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.840.210
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.401.272
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.401.272
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.401.272
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	8.975.002
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.975.002
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.975.002
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	2.622.034
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.622.034
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.622.034
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	13.164.017
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.968.065
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.968.065
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.968.065
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	621.792
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	621.792
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	621.792
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.358.593
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.358.593
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.358.593
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.810.636
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.810.636
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.810.636
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	517.593
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	517.593
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	517.593

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	5.562.674
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.562.674
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.562.674
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	189
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	189
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	189
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	324.475
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	324.475
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	324.475
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	2.372.800
0	0	4	12	4	1					Bienes Preexistentes	1.500.000
0	0	4	12	4	1			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	4	12	4	1			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	845.300
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	845.300
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	845.300
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	27.500
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	27.500
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	27.500
TOTAL											74.979.402

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	3	0
B1 / Profesional Superior	3	0
C / Profesional Avanzado	8	0
C1 / Profesional Inicial	7	0
D / Técnico Superior	9	0
D1 / Técnico	12	0
E / Administrativo Superior	7	0
Subtotal Escalafón	50	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	50	0

PROGRAMA 17
CONTROL DE LOS SERVICIOS POSTALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO - GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se agruparán aquellas actividades referentes a la aplicación de la normativa en materia postal vigente: Decreto N° 1187/93, normas subsistentes de la Ley de Correos N° 20.216 y demás normas regulatorias, a fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia postal y telegráfica por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico.
- Efectuar controles y operativos de fiscalización a los distintos agentes de la actividad postal y telegráfica, contemplando las auditorías a los servicios prestados por el Correo Oficial.
- Asegurar que los servicios postales sean prestados conforme los estándares mínimos de calidad previstos por las normas vigentes.
- Administrar el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.
- Controlar el cumplimiento de las normas en materia postal para la emisión de certificados de inscripción y el mantenimiento de la autorización para prestar servicios postales y telegráficos.
- Producir estadísticas del mercado postal y telegráfico local e internacional, realizar estudios técnicos y económicos sobre el mismo, en particular el Informe Anual del Mercado Postal.
- Evaluar el efecto económico de las reglamentaciones actuales y de las que se dictaren en el futuro y su impacto en el Mercado Postal.
- Recibir y tramitar la resolución de los reclamos de los usuarios y clientes de los servicios postales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	435
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	6
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	15
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	394
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	2.662
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	26
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	56
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	118
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	19
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	490
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	120
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.717.840
0	0	4	12							Recursos Propios	11.717.840
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	10.644.733
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	3.409.565
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	2.150.964
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.150.964
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.150.964
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	387.174
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	387.174
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	387.174
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	211.511
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	211.511
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	211.511
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	659.916
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	659.916
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	659.916
0	0	4	12	1	4					Asignaciones Familiares	166.340
0	0	4	12	1	4			21		Gastos Corrientes	166.340
0	0	4	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	166.340
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	71.820
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	28.620
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	28.620
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	28.620
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	43.200
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	43.200
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	43.200
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	6.997.008
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.403.916
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.403.916
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.403.916
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	226.165
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	226.165
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	226.165
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.070.068
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.070.068
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.070.068
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.296.859
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.296.859
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.296.859
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	448.604
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	448.604
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	448.604
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	566.003
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	38.045
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	38.045
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.045
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	13.395
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	13.395
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.395
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.237
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	38.237
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	38.237
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.763
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	20.763
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.763
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.956
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	29.956
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.956

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	425.607
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	425.607
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	425.607
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	58.500
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	36.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	36.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	22.500
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	22.500
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	22.500
TOTAL											11.717.840

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	2	0
B1 / Profesional Superior	3	0
D / Técnico Superior	4	0
D1 / Técnico	7	0
Subtotal Escalafón	17	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	17	0

PROGRAMA 18
ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA
**COORDINACIÓN CENTROS DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DE
EMISIONES**

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa se centra en el monitoreo y el control de la gestión y uso del Espectro Radioeléctrico, a través de las siguientes acciones:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de telecomunicaciones.
- Establecimiento de procedimientos operativos y definición de protocolos de medición establecidos.
- Llevar adelante los trámites referidos a los servicios radioeléctricos y denuncias de interferencias.
- Efectuar las inspecciones técnicas a estaciones radioeléctricas para verificar los protocolos de autorización e intimar a las estaciones autorizadas por infracciones a las normas técnicas y/o reglamentarias, conforme la legislación vigente.
- Cumplir y hacer cumplir condiciones operativas de los distintos equipamientos, resguardando el interés público.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	150
Control de Interferencias	Inspección	510
Control de Usuarios Caducos	Inspección	400
Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	645
Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	383

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	46.305.744
0	0	4	12							Recursos Propios	46.305.744
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	22.481.229
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	1.730.833
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	1.064.844
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.064.844
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.064.844
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	223.617
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	223.617
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	223.617
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	107.372
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	107.372
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	107.372
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	335.000
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	335.000
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	335.000
0	0	4	12	1	4					Asignaciones Familiares	96.970
0	0	4	12	1	4			21		Gastos Corrientes	96.970
0	0	4	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	96.970
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	111.720
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	44.520
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	44.520
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	44.520
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	67.200
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	67.200
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	67.200
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	20.541.706
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.718.912
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.718.912
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.718.912
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.634.031
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.634.031
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.634.031
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.109.670
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.109.670
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.109.670
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	4.079.093
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.079.093
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.079.093
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	5.533.629
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.533.629
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.533.629
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	18.099.386
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.355.432
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.355.432
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.355.432
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	51.433
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	51.433
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	51.433
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.079.855
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	6.079.855
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.079.855
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.577.991
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.577.991
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.577.991
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.243
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	18.243
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.243

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.895.274
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.895.274
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.895.274
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.016.548
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.016.548
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.016.548
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	3.104.610
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.104.610
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.104.610
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	191.500
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	170.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	170.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	21.500
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	21.500
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	21.500
TOTAL											46.305.744

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	1	0
B1 / Profesional Superior	2	0
C / Profesional Avanzado	1	0
C1 / Profesional Inicial	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	6	0

PROGRAMA 19
**DESARROLLO TECNOLÓGICO, INFRAESTRUCTURA Y OTROS
SERVICIOS DE COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa es promover el desarrollo socioeconómico sustentable de nuestro país, incentivando el acceso y el uso de nuevas tecnologías de la información.

Con el propósito de alcanzar este objetivo, se prevé:

- Desarrollar una red tecnológica que asegure la conectividad a todos los habitantes y regiones de nuestro país.
- Promover la capacitación de diversos sectores de la sociedad a fin de poder lograr una adecuada apropiación de las nuevas tecnologías de la información.
- Fomentar el progreso de la industria tecnológica nacional, a través de proyectos de investigación como así también el desarrollo de polos tecnológicos, orientados al diseño y la construcción de equipamiento de telecomunicaciones y software, generando una industria y recursos humanos de alto valor agregado.
- Colaborar en el proceso de desarrollo e implementación del Sistema Argentino de TV Digital.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.776.015
0	0	4	12							Recursos Propios	3.776.015
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	3.776.015
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	3.745.675
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	2.323.620
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.323.620
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.323.620
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	464.724
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	464.724
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	464.724
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	232.362
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	232.362
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	232.362
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	724.969
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	724.969
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	724.969
0	0	4	12	1	4					Asignaciones Familiares	30.340
0	0	4	12	1	4			21		Gastos Corrientes	30.340
0	0	4	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	30.340
TOTAL											3.776.015

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A1 / Subgerente	1	0
B1 / Profesional Superior	3	0
C1 / Profesional Inicial	5	0
D1 / Técnico	5	0
E / Administrativo Superior	5	0
E1 / Administrativo	3	0
Subtotal Escalafón	22	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	22	0

PROGRAMA 23
**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS DE
TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las tareas vinculadas a la administración del espectro radioeléctrico a efectos de maximizar su utilización, la asignación de frecuencias de los distintos servicios de telecomunicaciones, la homologación de equipos de telecomunicaciones, el otorgamiento de licencias de radioaficionados y certificados de operador de telecomunicaciones, la realización de auditorías técnicas y el seguimiento de actualización de los planes fundamentales y de las redes radioeléctricas y de telecomunicaciones, entre otras.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	12
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	45
Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	20
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	229
Homologación de Equipos	Equipo	1.360
Otorgamiento de Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.648
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	1.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.803.672
0	0	4	12							Recursos Propios	26.803.672
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	26.037.626
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	12.253.747
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	7.601.580
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.601.580
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.601.580
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.520.316
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.520.316
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.520.316
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	760.158
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	760.158
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	760.158
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.371.693
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.371.693
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.371.693
0	0	4	12	1	4					Asignaciones Familiares	101.820
0	0	4	12	1	4			21		Gastos Corrientes	101.820
0	0	4	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	101.820
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	159.600
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	63.600
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	63.600
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	63.600
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	96.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	96.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	96.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	13.522.459
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.449.992
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.449.992
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.449.992
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	316.023
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	316.023
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	316.023
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.152.605
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.152.605
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.152.605
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.603.839
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.603.839
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.603.839
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	179.025
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	179.025
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	179.025
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	548.021
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	41
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	41
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	41
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.637
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	19.637
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.637
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	528.343
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	528.343
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	528.343
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	39.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	16.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	16.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	23.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	23.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	23.000
TOTAL											26.803.672

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	8	0
B1 / Profesional Superior	6	0
C / Profesional Avanzado	9	0
C1 / Profesional Inicial	7	0
D / Técnico Superior	6	0
D1 / Técnico	9	0
E / Administrativo Superior	11	0
E1 / Administrativo	8	0
Subtotal Escalafón	65	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	65	0

**PROGRAMA 24
ATENCIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES Y POSTALES DE LA REGIÓN
METROPOLITANA**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE JURÍDICOS Y NORMAS REGULATORIAS**

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se atienden los gastos correspondientes al Centro de Atención al Usuario, cuya misión es la defensa y protección de los derechos de los usuarios de la Región Metropolitana, a través de la recepción de reclamos y asesoramiento respectivos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.357.590
0	0	4	12							Recursos Propios	9.357.590
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	8.223.765
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	155.309
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	106.068
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	106.068
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	106.068
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.546
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.546
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.546
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.635
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.635
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.635
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	30.060
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.060
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.060
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	8.068.456
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.216.129
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.216.129
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.216.129
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	8.073
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.073
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.073
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.280.912
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.280.912
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.280.912
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.563.342
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.563.342
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.563.342
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	45.825
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	45.825
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	45.825
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.088.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	648.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	648.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	648.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	440.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	440.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	440.000
TOTAL											9.357.590

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

D / Técnico Superior	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	1	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
115

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	120.888.957
0	9	12							Recursos Propios	120.888.957
0	9	12	6						Activos Financieros	120.888.957
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	120.888.957
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	120.888.957
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	120.888.957
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	120.888.957
TOTAL										120.888.957

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	606.143.001
0	0	9	12							Recursos Propios	606.143.001
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	606.143.001
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	438.337.001
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	438.337.001
0	0	9	12	9	1	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	11.717.000
0	0	9	12	9	1	1	354	21		Gastos Corrientes	11.717.000
0	0	9	12	9	1	1	354	21	1	Moneda Nacional	11.717.000
0	0	9	12	9	1	1	357			Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	26.620.001
0	0	9	12	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	26.620.001
0	0	9	12	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	26.620.001
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	400.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	400.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	400.000.000
0	0	9	12	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	167.806.000
0	0	9	12	9	2	1				Contribución a la Administración Central	167.806.000
0	0	9	12	9	2	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	167.324.000
0	0	9	12	9	2	1	354	22		Gastos de Capital	167.324.000
0	0	9	12	9	2	1	354	22	1	Moneda Nacional	167.324.000
0	0	9	12	9	2	1	357			Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	482.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	12	9	2	1	357	22		Gastos de Capital	482.000
0	0	9	12	9	2	1	357	22	1	Moneda Nacional	482.000
TOTAL											606.143.001